RESOLUCION DECANAL Nº028-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 09 de marzo de 2026

VISTO el Proveído Nº111-2026-EPCA-FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 09 de marzo de 2026 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre adecuación de Plan de Estudios 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud con registro Nº2622961 de fecha 03 de marzo de 2026 el alumno HEIVY GLASER MEDRANO PAQUIYAURI de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría solicita adecuación del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2018;

Que, mediante Nº111-2026-EPCA-FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 09 de marzo de 2026, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Luis Renán Huamán Mejía eleva el expediente de adecuación al Plan de Estudios 2018 del alumno HEIVY GLASER MEDRANO PAQUIYAURI;

Que, mediante Dictamen Nº014-2026-UNSCH-FCEAC-EPCA/CCCDCU de fecha 05 de marzo de 2026 la Comisión de Convalidación de Cursos y Dictaminadora de Cursos Únicos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrada por los profesores Víctor Raúl Yancce Allccaco y Edwar Rafael Enciso Huillca dictaminan PROCEDENTE lo solicitado por el alumno HEIVY GLASER MEDRANO PAQUIYAURI, sobre adecuación del Plan de Estudios 2004 al plan de Estudios 2018;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

1º **APROBAR** la adecuación del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2018 del el alumno **HEIVY GLASER MEDRANO PAQUIYAURI,** de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría**.**

2º **APROBAR** el Cuadro de Equivalencias de asignaturas del Plan de Estudios 2004 al Plan de Estudios 2018, propuesta por la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría conforme al detalle siguiente:

ORIGEN Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría				DESTINO Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría			
Plan 2004				Plan 2018			
SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	NOTA	SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	NOTA
LE-143	REDACCIÓN	3.0	15	LE-181	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3.0	15
MD-141	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL	3.0	14	MD-181	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3.0	14
CO-144	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	3.0	12	CO-181	CONTABILIDAD FINANCIERA I	3.0	12
HI-144	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL	3.0	12	HI-182	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	3.0	12
LE-144	ORATORIA	3.0	13	LE-	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	4.0	13
PS-144	PSICOLOGÍA	3.0	12	PS-182	PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO	3.0	12
AD-242	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	3.0	12	AD-182	LIDERAZGO Y GESTIÓN	3.0	12

3º **DISPONER** que la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría inscriba en la Ficha Única de Matrícula de la alumna y realice las acciones pertinentes ante la Oficina de Tecnología de la Información.

4º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
OTI
EP Contab. y Auditoría
Interesada
Archivo